

MEDICINA FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL:

Utilizar y aplicar los conocimientos de las ciencias básicas y clínicas en los cuidados de la salud y en la solución de los problemas médicos más frecuentes en el primer nivel de atención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Administrar los recursos y las actividades inherentes a la atención médica primaria integral y continua.

Diseñar programas educativos dirigidos a su propio desarrollo (auto-enseñanza), a las familias adscritas, de las cuales es responsable y al equipo de salud al que pertenece.

Investigar con metodología científica problemas de su práctica profesional y utilizar los resultados obtenidos en la solución de los mismos.

PERFIL DE INGRESO:

Médico general titulado y haber aprobado el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas

PERFIL DE EGRESO: Profesional con conocimiento que le permita realizar con eficiencia:

Funciones de asistencia médica
Funciones de asistencia quirúrgica
Funciones de salud pública y medicina preventiva
Funciones de planeación y organización
Funciones de dirección
Funciones de evaluación y control
Funciones de investigación
Funciones de enseñanza

CURRICULA:

Curso anual con Adiestramiento en la Unidad de Medicina Familiar sede y rotación en hospital en las áreas de ciencias básicas y práctica clínica.

DURACIÓN: total de 3 años

TIEMPO: completo

PLAN DE ESTUDIOS:

PRIMER AÑO

- Medicina Familiar I
- Medicina Interna I
- Investigación I
- Enseñanza I
- Pediatría I

- Ginecología y Obstetricia
- Sistema de Atención Médica Familiar

SEGUNDO AÑO

- Medicina Familiar II
- Medicina Interna II
- Investigación II
- Ciencias Sociales I
- Administración I
- Salud Pública
- Cirugía y Urgencias

TERCER AÑO

- Medicina Familiar III
- Medicina Interna III
- Investigación III
- Enseñanza II
- Gineco Obstetricia y Pediatría
- Ciencias Sociales II
- Administración II

NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

2014-2015: 35

2013-2014: 33

2012-2013: 34

LINEAS DE INVESTIGACIÓN:

Las relacionadas como parte de la formación académica durante su adiestramiento en el hospital sede.

TUTORÍAS:

Dr. Luis Fernando Araujo Leal
Dr. Benjamín Alejandro Ramírez Pascualli
Dra. Alberta Bautista Botello
Dra. Sara de Jesús López Salas
Dr. Juan Manuel Pérez Márquez
Dra. María Eugenia Ojeda Barbudo
Dra. Elideth Margarita Flores Flores
Dr. Emilio Felipe Pavía Carrillo
Dra Zoemy Patricia Cámara Acuña
Dra. Laurie Gamboa Córdoba

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA:

Trabajos de tesis: 25

Trabajos presentados en Congresos:6

Trabajos publicados:0

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Unidades de Primer nivel de Atención y Hospitales de Segundo Nivel

Unidades del IMSS:

Sede: Unidad de Medicina Familiar No. 20

Subsedes: Unidad de Medicina Familiar No. 58

Unidad de Medicina Familiar No. 59

H.G.R. No. 1 Lic. Ignacio García Téllez

H.G.R. No. 12 Lic. Benito Juárez

FECHA DE INGRESO: 1º de marzo de cada año

COSTOS: el de inscripción vigente para el año correspondiente

CUPO: Establecido por la CIFRHS

NÚCLEO ACADÉMICO:

Instituto Mexicano del Seguro Social

Dra. Zoemy Patricia Cámara Acuña (Titular UMF No. 59) (HGR. Lic. Ignacio García Téllez)

Dra. Laurie Gamboa Córdoba (Adjunto UMF No. 58) (HGR. Lic. Benito Juárez)

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana. (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).¹
2. Acta de nacimiento o de naturalización. (Copia fotostática tamaño carta)
3. Copia fotostática de la constancia de seleccionado en el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud, para la promoción del año correspondiente
4. Certificado de Estudios Completos de Licenciatura. (Copia fotostática tamaño carta)
5. Carta de la Jefatura de Enseñanza del hospital respectivo, certificando la residencia del alumno.
6. Curriculum Vitae.
7. Pagar la cuota de inscripción.
8. Llenar la hoja estadística correspondiente.
9. Disponer de tiempo completo para dedicarse al curso.

¹ En el caso de inscripción al primer año de especialización, si el título profesional está en trámite, se podrá presentar la copia fotostática del acta de examen profesional, en la inteligencia de que en el transcurso del año se entregará la copia fotostática del título profesional. **NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN AL SEGUNDO AÑO, NI SE EXPEDIRÁN CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PARCIALES SI ESTE REQUISITO NO HA SIDO CUBIERTO.**

PERMANENCIA

1. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso inmediato anterior, con una calificación mínima de 80 puntos.
2. Haber cumplido con un mínimo de 90% de asistencia.
3. De acuerdo con el reglamento de posgrado e investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán en el posgrado no se conceden exámenes extraordinarios, por lo que el alumno que no apruebe una asignatura será dado de baja, ya que de acuerdo con el reglamento interior de la Facultad de Medicina no existe la calidad de repetidor.
4. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de control escolar de la Secretaría Administrativa para la inscripción al siguiente año.

EGRESO

Concluir los créditos del plan de estudios.

OBTENCIÓN DEL DIPLOMA: Aprobar el examen para obtención del diploma (presentar y defender una tesis).

Los requisitos administrativos para obtener el diploma son:

1. Certificado de Estudios Completos de Posgrado.
2. Aprobar el examen para obtención del diploma.
3. Cumplir con las disposiciones correspondientes establecidas por el Reglamento de Posgrado e Investigación de la UADY.
4. Cumplir con los siguientes requisitos académico-administrativos establecidos por la oficina de Control Escolar de la Secretaría Administrativa.
 - a) Copia de la Constancia de haber concluido la especialización, expedida por la institución de salud respectiva.
 - b) Once ejemplares de la tesis de especialización, que serán distribuidos de la siguiente manera: cinco para sinodales, uno para el Hospital O'Horán – SSY, uno para el HGR No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” – IMSS, uno para el HGR No. 12 “Lic. Benito Juárez García” – IMSS, uno para el HRAEPY-SS, dos para la biblioteca de Ciencias de la Salud - UADY .
 - c) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Certificado de Estudios Completos de la Especialización (*) y oficio de Revalidación en caso necesario.
 - d) Dos copias fotostáticas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), ampliada al 160%.
 - e) Carta de No adeudar libros y revistas a la Biblioteca de Ciencias de la Salud (este documento tendrá una vigencia de 10 días hábiles).
 - f) Oficio de Asignación de Sinodales, expedido por la UPI.
 - g) Dos copias fotostáticas tamaño carta del Título Profesional (anverso y reverso).
 - h) Dos copias fotostáticas de la Cédula Profesional.
 - i) Original y dos copias fotostáticas tamaño carta del Acta de Nacimiento (expedida en el año en curso).
 - j) Cuatro fotografías tamaño mignon. (**)
 - k) Siete fotografías tamaño infantil. (**)

- l) Dos fotografías tamaño credencial. (**)
- m) Derecho para examen profesional (se compra en la Caja de la Facultad de Medicina).
- n) Derecho para examen profesional (se compra en la Oficina de Patentes y Derechos del Edificio Central de la UADY).
- o) Original y dos copias de la Carta de Aprobación del Examen de la Especialidad. (Constancia que se entrega después de presentar el Examen).
- p) Llenar la solicitud de Registro de Diploma de Especialidad y Autorización para ejercerla, que se le proporcionará en la oficina de Control Escolar de la Facultad.

El resultado aprobatorio del examen de especialización otorga al sustentante el derecho a tramitar el Diploma correspondiente.

El plazo máximo para presentar el examen de especialización será de dos años académicos, después de haber finalizado los estudios correspondientes.

(*) Para tramitar el Certificado de Estudios Parcial o Completo, se requiere un recibo de pago por el concepto anterior que se compra en la Oficina de Patentes y Derechos de la UADY (calle 60 x 57 segundo piso), éste se entrega en la Oficina de Control Escolar de la Facultad de Medicina, acompañado de dos fotografías tamaño credencial (**). El certificado se entregará a los 20 días hábiles siguientes.

(**) Las fotografías en blanco y negro, con fondo blanco y ropa clara, sin lentes, no instantáneas, de frente, recientes e iguales, no usadas ni selladas.

COORDINACIÓN DEL CURSO:

COORDINACIÓN DEL CURSO:

M. en C. Ermilo Contreras Acosta (Unidad de Posgrado e Investigación, Facultad de Medicina UADY)

E-mail: econtreras@correo.uady.mx

M.C. Gilberto Sierra Basto (Facultad de Medicina, UADY)

E-mail: gilberto.sierra@uady.mx

Teléfonos: +52 (999) 928-59-85
+52 (999) 928-53-29
+52 (999) 924-05-54
Fax: +52 (999) 923-32-97